|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 3 de marzo de 2014

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:  Tel.: Fax: | **Circular TSB 87**  REVCOM/BJ  +41 22 730 6311 +41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados  Miembros de la Unión |
| Correo-e: | [tsbrevcom@itu.int](mailto:tsbrevcom@itu.int) | **Copia**:  - A los Estados Miembros de la UIT;  - A los Miembros del Sector UIT-T;  - A los Asociados del UIT-T;  - A las Instituciones Académicas del UIT-T;  - Al Presidente y a los Vicepresidentes del GANT, del Comité de Examen (RevCom) y de las Comisiones de Estudio del UIT-T;  - Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;  - Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Cuestionario del Comité de Examen para las partes interesadas de la estructura del UIT-T y las modalidades de cooperación con otras organizaciones de normalización** |
| Acción: | Sírvase completar el Cuestionario en línea en la URL abajo indicada **a más tardar el 5 de mayo de 2014** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Según lo acordado por el Comité de Examen en su última reunión (Ginebra, Suiza, 16-17 de enero de 2014), se ha elaborado un cuestionario sobre los temas siguientes: estructura del UIT-T y modalidades de cooperación y coordinación con otras organizaciones de normalización. El objeto de este cuestionario es reunir información a fin de mejorar la estructura y los mecanismos de cooperación/colaboración del UIT-T con otras organizaciones de normalización.

Como tal vez sepa, en el pasado hemos utilizado métodos no electrónicos para recopilar respuestas a las encuestas. Ahora estamos efectuando la transición hacia un nuevo sistema en línea para los cuestionarios. Esperamos que este nuevo sistema le facilite la consignación de sus respuestas y a la TSB el cotejo de las respuestas. Se accede al cuestionario simplemente utilizando su nombre de usuario TIES ([nombredeusuario@ties.itu.int](mailto:nombredeusuario@ties.itu.int)) y su contraseña.

Le facilitamos a continuación el enlace al cuestionario:

• <https://www.itu.int/net/ITU-T/forms/qs/RevCom-201402.aspx>

2 En términos generales, deseo destacar la importancia de este cuestionario a efectos de la continuación de la labor del Comité de Examen y, en consecuencia, confío en su activa cooperación para velar por que sus respuestas sean tan completas como sea posible y que se presenten dentro del plazo previsto. Las respuestas serán cotejadas por la TSB, y los resultados se publicarán como un DT del Comité de Examen.

3 Le agradecería que completara los cuestionarios a más tardar el **5 de mayo de 2014**.

4 Cualquier solicitud de detalles o aclaraciones respecto de estos cuestionarios debe remitirse a mí, de preferencia por correo-e, a la dirección: [tsbrevcom@itu.int](mailto:tsbrevcom@itu.int).

Atentamente,

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de  
Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexo**: 1

ANEXO 1

(a la Circular TSB 87)

Comité de Examen – Se facilita a continuación el mandato del Comité de Examen extraído de la Resolución 82 de la AMNT-12:

A fin de observar las orientaciones al Comité de Examen incluidas en el siguiente Mandato, el Comité de Examen se beneficiaría en gran medida de las opiniones de las partes interesadas respecto de la estructura y las modalidades de cooperación y coordinación del UIT-T.

*1 Examinar la idoneidad de la estructura actual del UIT-T a fin de facilitar la evolución continuada del Sector así como para hacer frente a las exigencias cada vez mayores de unos resultados oportunos y adecuados para dar respuesta a las exigencias del mercado, habida cuenta del entorno de normalización actual y futuro.*

*2 Examinar los mecanismos vigentes de coordinación y colaboración con otros organismos de normalización y proponer mejoras.*

*3 Examinar los modelos de colaboración existentes entre la UIT y otros organismos de normalización, habida cuenta del ritmo acelerado al que se suceden los cambios en el entorno mundial de la normalización y las necesidades rápidamente cambiantes de los consumidores/usuarios en materia de normas mundiales.*

*4 Identificar y proponer nuevas modalidades de cooperación y colaboración basadas en el respeto mutuo y el reconocimiento de las responsabilidades y los papeles cambiantes en el ámbito de las normas.*

*5 Identificar vías y medios que permitan mejorar la cooperación con otros organismos de normalización a fin de minimizar los conflictos entre sus normas y las normas del UIT-T.*

Dando por supuesto que el procedimiento de respuesta al Cuestionario estará basado en la web, se prevé que los destinatarios del mismo dispongan de un menú desplegable en el que se les pregunte si su opinión se emite en nombre de su organización o si se trata de una opinión personal. El TIES facilitará la identidad de quienes respondan.

Preguntas

1) En lo que respecta al [Mandato](http://www.itu.int/en/ITU-T/revcom/Pages/mandate.aspx), ¿qué elementos de la actual estructura del UIT-T funcionan adecuadamente?

Teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Que la UIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas entre cuyos miembros se incluyen, además de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas.

b) Que la *estructura* incluye el número y el alcance de las Comisiones de Estudio, los Grupos de Relator, los grupos Regionales, las actividades conjuntas de coordinación, las Actividades Conjuntas de Coordinación, las Iniciativas Mundiales de Normalización, los Grupos Temáticos y otros grupos.

Véase <http://www.itu.int/en/ITU-T/groups/Pages/default.aspx>

b) Que la *estructura* incluye asimismo mecanismos para atraer a expertos y a los sectores de la industria que aún no se han implicado en el UIT-T, incluyendo por ejemplo las distintas categorías de miembros y las iniciativas de promoción.

Véase <http://www.itu.int/en/ITU-T/membership/Pages/default.aspx>

2) ¿Qué elementos de la estructura del UIT-T no son óptimos y podrían mejorarse?

Véase <http://www.itu.int/en/ITU-T/groups/Pages/default.aspx>

3) ¿Qué cambios concretos debería introducir el UIT-T en su estructura?

4) ¿Qué modalidades de cooperación y coordinación con otras organizaciones de normalización (referencia Suplemento 3 de las [Recomendaciones de la Serie A](http://www.itu.int/ITU-T/recommendations/index.aspx?ser=A) Recomendaciones UIT-T de la Serie A, Resolución 7 de la AMNT-12 y Recomendaciones UIT-T A.1, A.4, A.5, A.6 y A.23) que ya está utilizando el UIT-T funcionan adecuadamente?

5) ¿Qué elementos de la cooperación y colaboración del UIT-T con otras organizaciones de normalización resultan inadecuados y podrían mejorarse?

6) ¿Qué medidas específicas podrían adoptarse, o qué procedimientos concretos podrían aplicarse para mejorar la cooperación y colaboración entre el UIT-T y otras organizaciones de normalización?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_